ACTA DE REUNIÓN

Tema: Socialización Modelo de enfoque diferencial

Dirección y/o Oficina	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

Objetivo de la Reunión	
Realizar la socialización de Modelo de enfoque diferencial y la Política de Seguridad de la Información del Sitio Web de la Secretaria Distrital de Salud y Fondo Financiero de Salud y Política de Seguridad de la Información	**Fecha de la reunión:** 7 de diciembre de 2022
	Lugar: Virtual –Plataforma Teams
	Hora Inicio: 07:00 am **Hora Fin:** 8:30 am
	Notas por: Rude Eduardo Manrique Diaz
	Próxima Reunión: No aplica
	Quien cita: No aplica.

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Dando continuidad a los miércoles de Calidad, se da inicio a la reunión virtual (vía teams) siendo las 7:00 am, se solicita autorización para grabar la reunión, la cual es autorizada por el total de participantes. El doctor Fernando Aníbal Peña Diaz, Director de la Dirección de Provisión de Servicios Salud, da la bienvenida a todos los asistentes, reitera la importancia de estos espacios e invita a continuar con esta actividad ya que genera compromiso y adherencia en la trasmisión de conocimiento, igualmente presenta el objetivo de la reunión el cual es Realizar la socialización de Modelo de enfoque diferencial y la Política de Seguridad de la Información del Sitio Web de la Secretaria Distrital de Salud y Fondo Financiero de Salud y Política de Seguridad de la Información

Por lo tanto, se describe la agenda de la reunión así:

1. Saludo de Bienvenida
2. Aplicación de Pretest
3. Realizar la socialización de Modelo de enfoque diferencial.
4. Realizar socialización de la Política de Seguridad de la Información del Sitio Web de la Secretaria Distrital de Salud y Fondo Financiero de Salud y Política de Seguridad de la Información
5. Aplicación de Post test

DESARROLLO

SALUDO DE BIENVENIDA

El doctor Fernando Aníbal Peña Diaz, Director de la Dirección de Provisión de Servicios Salud, da la bienvenida a todos los asistentes, reitera la importancia de estos espacios e invita a continuar con esta actividad ya que genera compromiso y adherencia en la trasmisión de conocimiento, igualmente

presenta el objetivo de la reunión el cual es Realizar la socialización de Modelo de enfoque diferencial y la Política de Seguridad de la Información del Sitio Web de la Secretaria Distrital de Salud y Fondo Financiero de Salud y Política de Seguridad de la Información

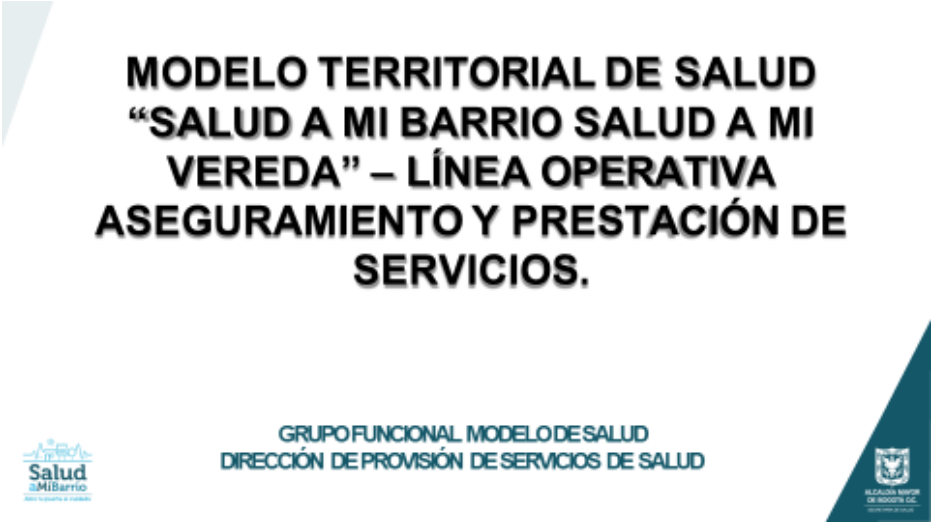
APLICACIÓN DE PRETEST

Se envía link de Pretest para el diligenciamiento del mismo

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=PhixStZ1h0u0tb_LlowdV4qjQAr0jCxKkOLZV9h9pEJUQUhHNFBFWEtaVTYzN1M3UVhGT0pZVEpCMiQlQCNjPTEu

SOCIALIZACIÓN DE MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL.

Toma la palabra la profesional Especializada Natalia Baquero, e inicia con la presentación así:



Propósito del Modelo Territorial de Salud

"Cuidar la salud en los barrios y veredas de Bogotá, promoviendo modos y hábitos de vida cuidadores a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud con enfoque de Determinación Territorial; y busca construir confianza para reconciliar la ciudadanía con el sistema de salud".



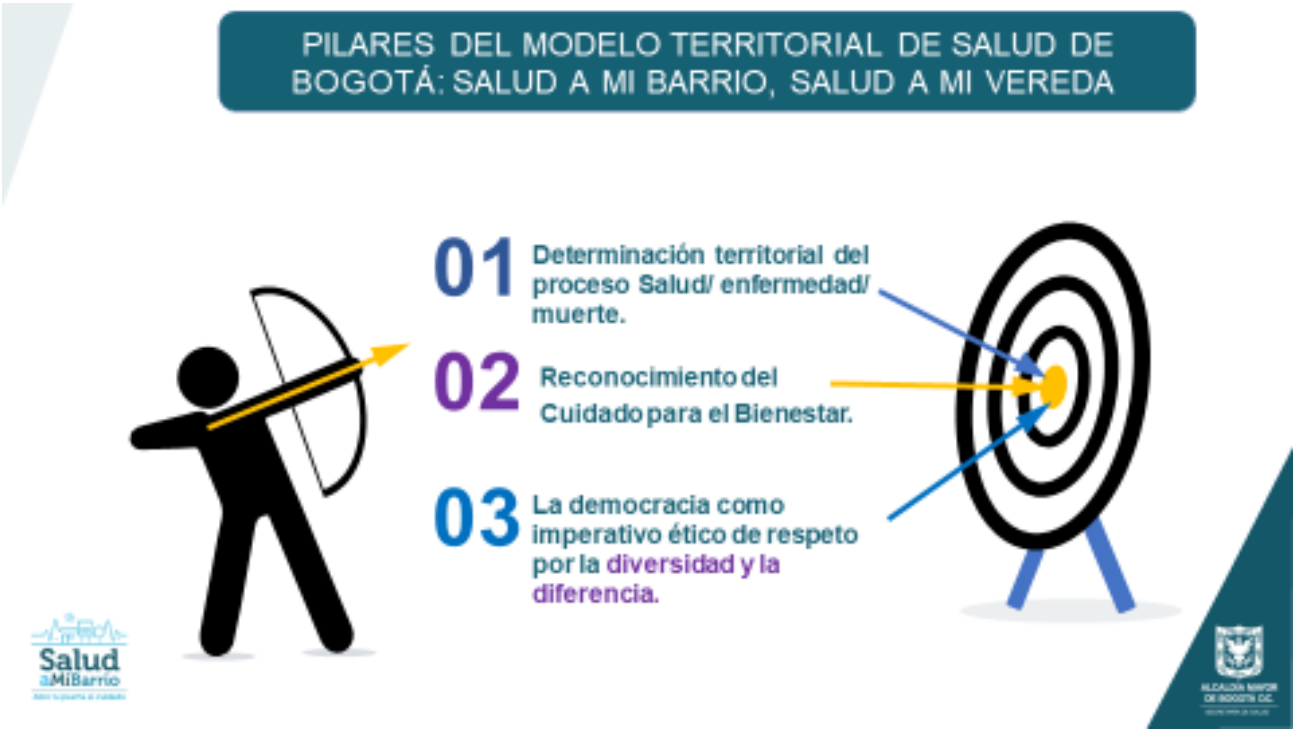
OBJETIVO:

- Garantizar derecho fundamental a la salud.
- Articular procesos cuidadores individuales y colectivos.
- Reducir procesos deteriorantes
- Acceder a servicios de salud en los entornos de vida cotidiana (barrios y veredas).

ALCANCE

- Parte de la construcción estratégica de ciudad (Sistema Distrital de Cuidado)
- Se basa en políticas públicas, participación social y gestión del riesgo en salud.
- Recoge conceptos de la APS y la incidencia de los determinantes sociales en la salud.
- Define 4 líneas operativas para su gestión.

PILARES DEL MODELO TERRITORIAL DE SALUD DE BOGOTÁ: SALUD A MI BARRIO, SALUD A MI VEREDA



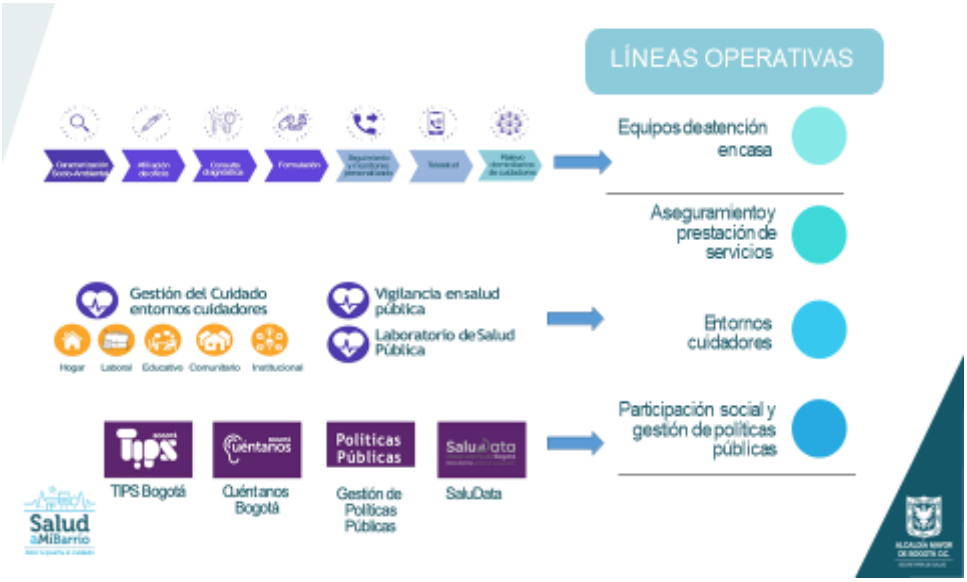
CONCEPTOS ORDENADORES

- Enfoque diferencial poblacional y de género con perspectiva interseccional.
- Participación
- Territorio
- APS
- Resolutivita

LÌNEAS OPERATIVAS:

1. Equipos de atención en casa.
2. Prestación de servicios de salud y aseguramiento.
3. Entornos cuidadores.
4. Participación social y gestión de políticas.





LÍNEA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO

EJERCICIO DE AUTORIDAD SANITARIA (COORDINACIÓN CON EAPB E IPS)

Objetivo

- Gestionar el aseguramiento en salud.
- Contribuir al acceso a servicios de salud individuales resolutivos con enfoque diferencial.
- PSS en el marco del SOGCS.

Implica

- Identificar necesidades y expectativas de las poblaciones.
- Determinar brechas en la atención en salud.
- Diseñar estrategias de gestión para lograr resultados en salud en clave diferencial/ y en el marco de la APS.
- Procurar acceso efectivo a servicios de salud desde anticipando el daño.
- Desarrollar IVS frente a la normativa vigente.

Alcance

- Menos dolor.
- Menos complicaciones.
- Menos tiempo.
- Más cercanía de los servicios de salud.
-

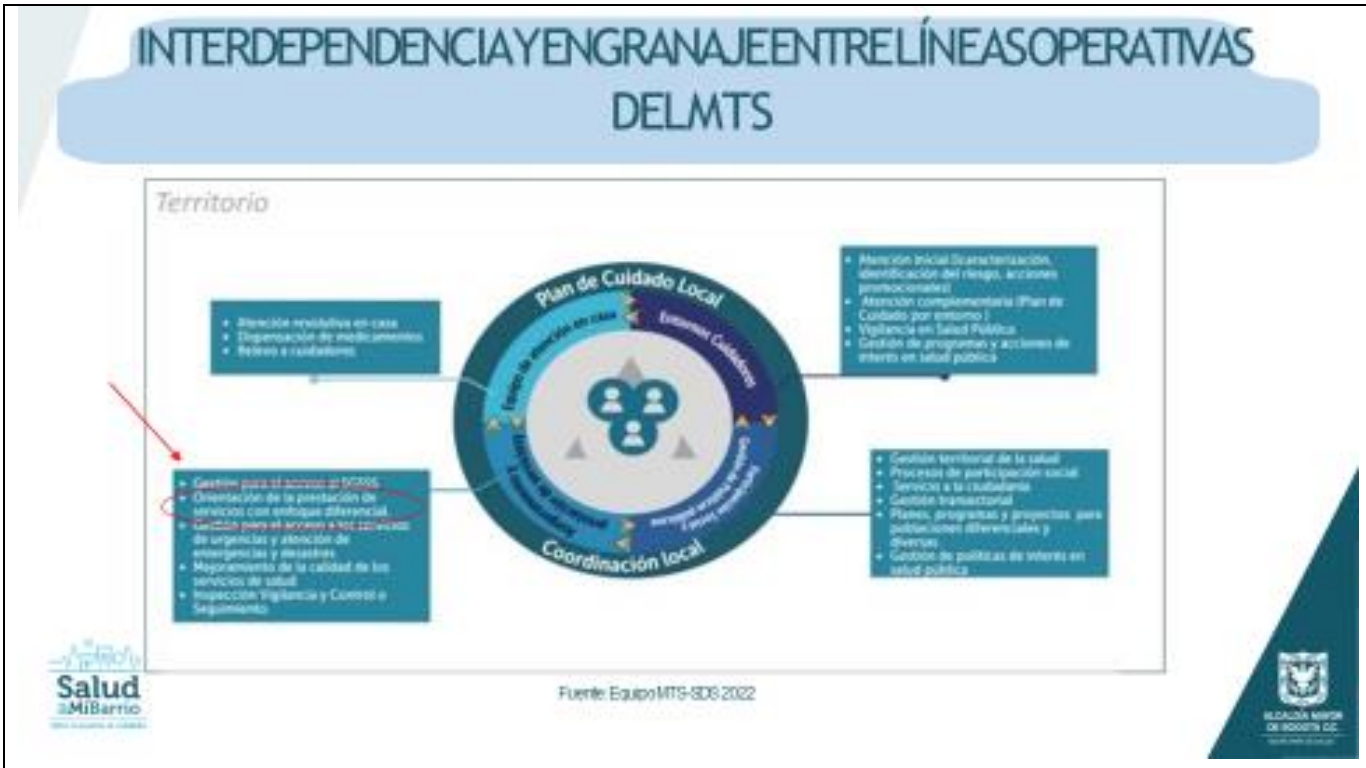




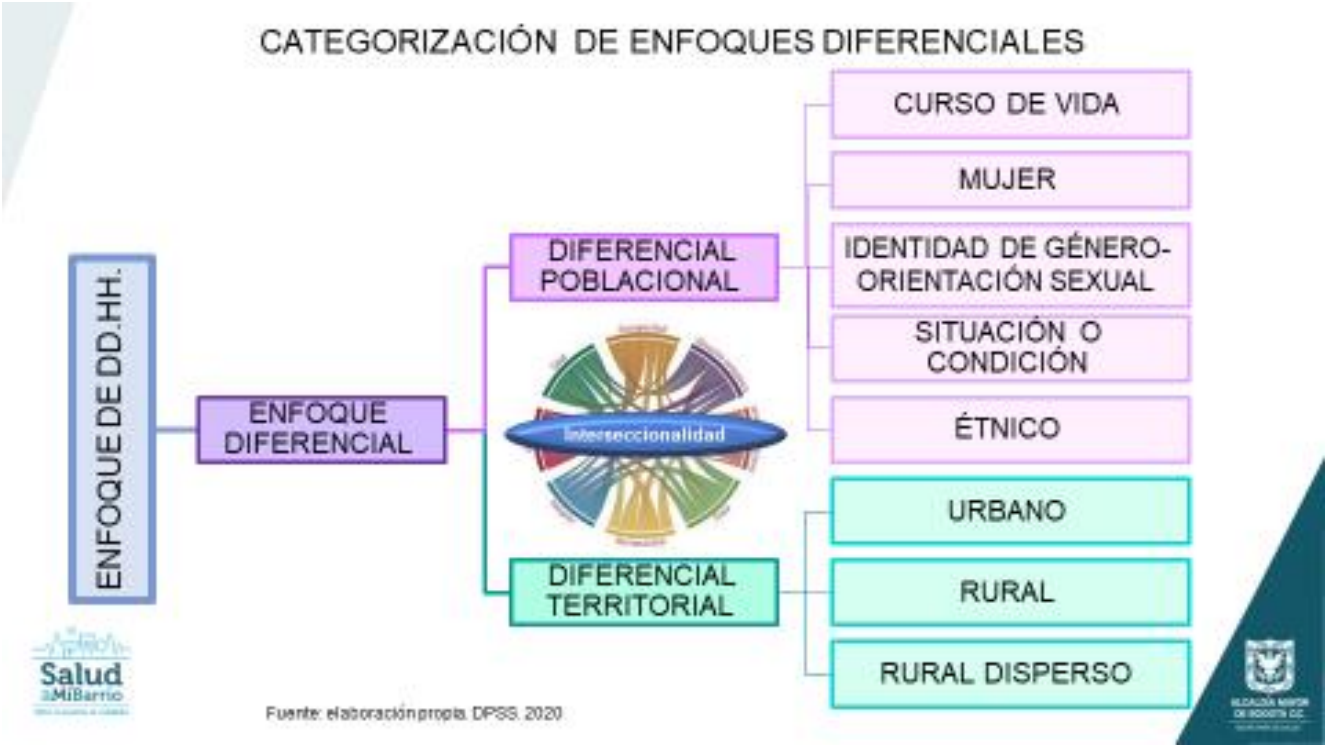
INTERACCIÓN PILARES Y LÍNEAS OPERATIVAS DEL MODELO TERRITORIAL DE SALUD



INTERDEPENDENCIA Y ENGRANAJE ENTRE LÍNEAS OPERATIVAS DEL MODELO TERRITORIAL DE SALUD



CATEGORIZACIÓN DE ENFOQUES DIFERENCIALES




ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO
Perspectiva de Análisis de una Realidad.
Comprenderla
Explicarla
Búsqueda de Soluciones
En la Salud de las diversas poblaciones, Situar el énfasis en aspectos específicos de sus vidas.
Desconocidos
Riesgos en salud
Intervenciones en salud Precisas Pertinentes Aceptadas y Oportunas
Salud a mi Barrio

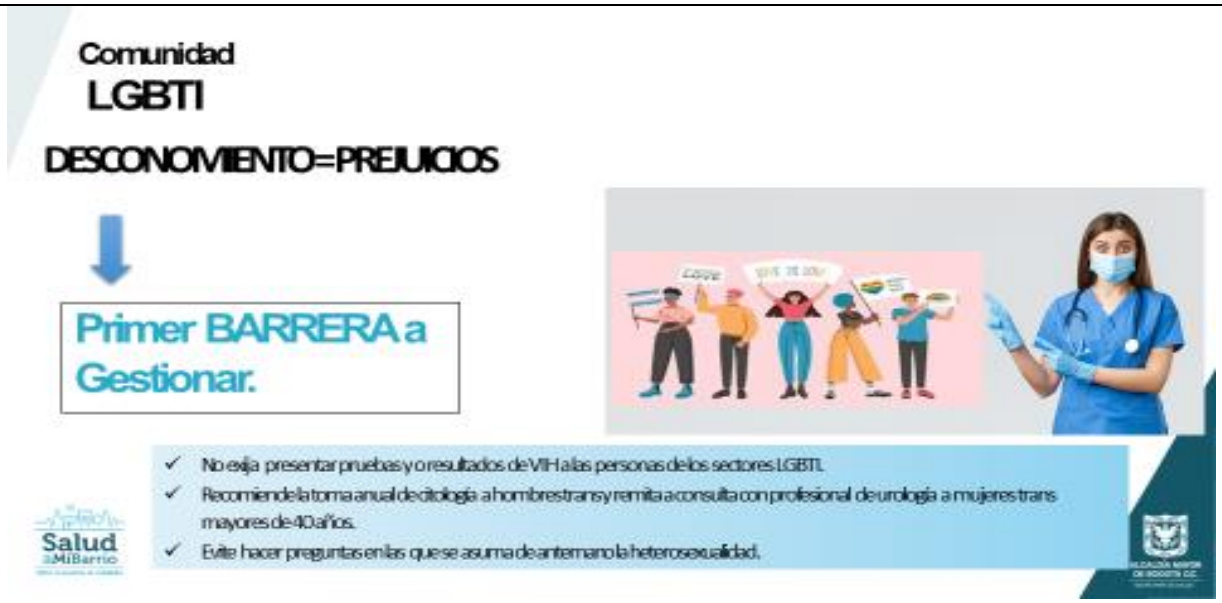

BOGOTÁ
POBLACIÒN INDÌGENA
COLOMBIA: 112 PUEBLOS INDÌGENAS.
BOGOTÀ: 14 GRUPOS ORGANIZADOS POR CABILDOS. 9 CABILDOS. (Alcaldía mayor)
COSMOVISIÓN - SALUD/ENFERMEDAD
"Buen vivir": bien relacionarse, bien estar y vivir la plenitud de la vida en su integridad corporal, emocional, mental y espiritual.
Enfermedad: reciprocidad con la tierra.
Medicina Ancestral: Equivalente a vegetal, animal, mineral y humana que contribuye al restablecimiento de la salud en su integridad corporal y espiritual.
PRINCIPALES BARRERAS:
No conocimiento en las culturas indígenas.
Comunicación.
Aseguramiento.
No conciliación entre medicina ancestral con medicina occidental tradicional.
ARMONÌA
Salud a mi Barrio


COMUNIDAD NEGRA: LEY 70/1993. Cultura y costumbres propias.
AFRODESCENDIENTES: Conservan apellido Africano.
COSMOVISIÒN - SALUD/ENFERMEDAD
KILOMBOS: Atención primaria en salud.
ENFERMEDAD: Propias, Ej: Mal de ojo, sereno.
MEDICINA ANCESTRAL: Bebidas a base de plantas, sabedores y parteras, sobos.
PRINCIPALES BARRERAS:
Maltrato por funcionarios.
Comunicación – (tono de voz).
Forma de vestir. (Ropa corta).
No conocimiento de los kilombos.
Asisten acompañados al servicio.
BOGOTÁ
COMUNIDAD NEGRA AFRO
Equilibrio
Salud a mi Barrio


BOGOTÁ
Comunidad
PALENQUERA
PALENQUE = LIBERTAD
Aquel lugar poblado por cimarrones o esclavizados africanos fugados del régimen esclavista durante el periodo colonial. De ahí que se convirtió en sinónimo de libertad ya que toda persona que llegaba a formar parte de un palenque era automáticamente libre.
COSMOVISIÓN SALUD/ENFERMEDAD
SALUD: Entrega mutua, compartir, empatía.
ENFERMEDAD: Desapego de la energía positiva del cuerpo.
Medicina ancestral: Primer tratamiento.
PRINCIPALES BARRERAS:
Comunicación – Lengua propia.
Problemas de Portabilidad.
Maltrato e indiferencia.
Desconocimiento medicina ancestral.
Salud MiBarrio
Patrimonio inmaterial - Unesco 2005


BOGOTÁ
Pueblo
Rrom Gitano
COLOMBIA: Colectivo de 10 Organizaciones.
BOGOTÁ: 2 Organizaciones, Unión Romaní y Prorom.
LOCALIZADOS: Kennedy y Puente Aranda.
LENGUA PROPIA: Shib Romaní.
COSMOVISIÓN - SALUD/ENFERMEDAD
ENFERMEDAD: Persona enferma = Preocupación familiar y comunidad, Daño espiritual y emocional.
MEDICINA ANCESTRAL: Saberes de herencia.
PRINCIPALES BARRERAS:
No permiten acompañante.
Contradecir o castigar usos y costumbres.
Desconocer el abordaje de temas tabú.
Comunicación. (Mensajes técnicos).
Asisten acompañados al servicio.
Salud MiBarrio
Comunidad y familia


BOGOTÁ
Comunidad
RAIZAL
Raíces culturales afro-anglo-antillanas se manifiestan en una fuerte identidad cultural y del lenguaje. (Creol)
COSMOVISIÓN SALUD/ENFERMEDAD
Medicina Occidental tradicional.
Medicina ancestral: Saberes botánicos.
Prefiere la atención por alguien de mismo sexo.
PRINCIPALES BARRERAS:
Comunicación – lengua propia.
Inoportunidad (consultan por urgencia).
Problemas de Portabilidad.
Salud MiBarrio



ALGUNAS RECOMENDACIONES A PARTIR DE LA EXPERIENCIA

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL ENFOQUE DIFERENCIAL

- ✓ Conozca a profundidad su población.
- ✓ Fortalezca el conocimiento, las habilidades competencias del talento humano.
- ✓ Conforme grupos de atención de primera línea que apoyen la atención con enfoque diferencial.
- ✓ Conforme espacios de reunión o Comité para gestión de casos (barreras) poblaciones.

CULTURA ORGANIZACIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL

- ✓ Promueva la comunicación incluyente y libre de prejuicios.
- ✓ Permita diferentes usos de comunicación, lenguajes y lenguas

DOTACIÓN Y PROCESOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

- ✓ Estandarice la prestación de servicios con enfoque diferencial (Guías, procedimientos, protocolos).
- ✓ Permita el ingreso de partera al control prenatal.
- ✓ Procedimiento para la entrega de placenta cordón umbilical.
- ✓ Adecue las instalaciones físicas donde puedan permanecer TODOS sus usuarios. No solo algunos.
- ✓ Promueva la gestión de los horarios de las citas. (Población Gitana).
- ✓ Garantía de la afiliación prioritaria en: Recién nacidos, menores de edad, grupos familiares, migrantes

IDENTIFICACIÓN E IDENTIDAD

- ✓ Identifique al usuario e indague como prefiere ser llamado o identificado.

- ✓ Identifique al usuario y valore el impacto que genera el proceso de revelación (en el closet).
- ✓ Identifique al usuario e indague por su pertenencia étnica (no asuma por su color de piel).
- ✓ Identifique al usuario (mujer Gitana) Indague si está casada o no.

COMUNICACIÓN

- ✓ Articule bien las palabras, dirección de la voz y velocidad en adultos mayores.
- ✓ Use lenguaje Inclusivo (artículos en femenino y masculino).
- ✓ Evite expresiones basadas en estereotipo de género: Señorita, campeón, princesa, reina, mamita hombre, etc.
- ✓ Evite hacer preguntas en las que se asuma de antemano la heterosexualidad

CONCILIACIÓN Y PLAN

- ✓ Valide la condición clínica y posibles ataques sexuales (desplazamiento forzado y conflicto armado).
- ✓ Active ruta intersectorial de atención y notifique a salud pública (víctimas de violencia).
- ✓ En hombres realice tamizaje para cáncer de próstata a través de PSA que no implique tacto rectal.
- ✓ Permita el ingreso de partera al control prenatal.
- ✓ Concilie la medicina ancestral con la medicina occidental.

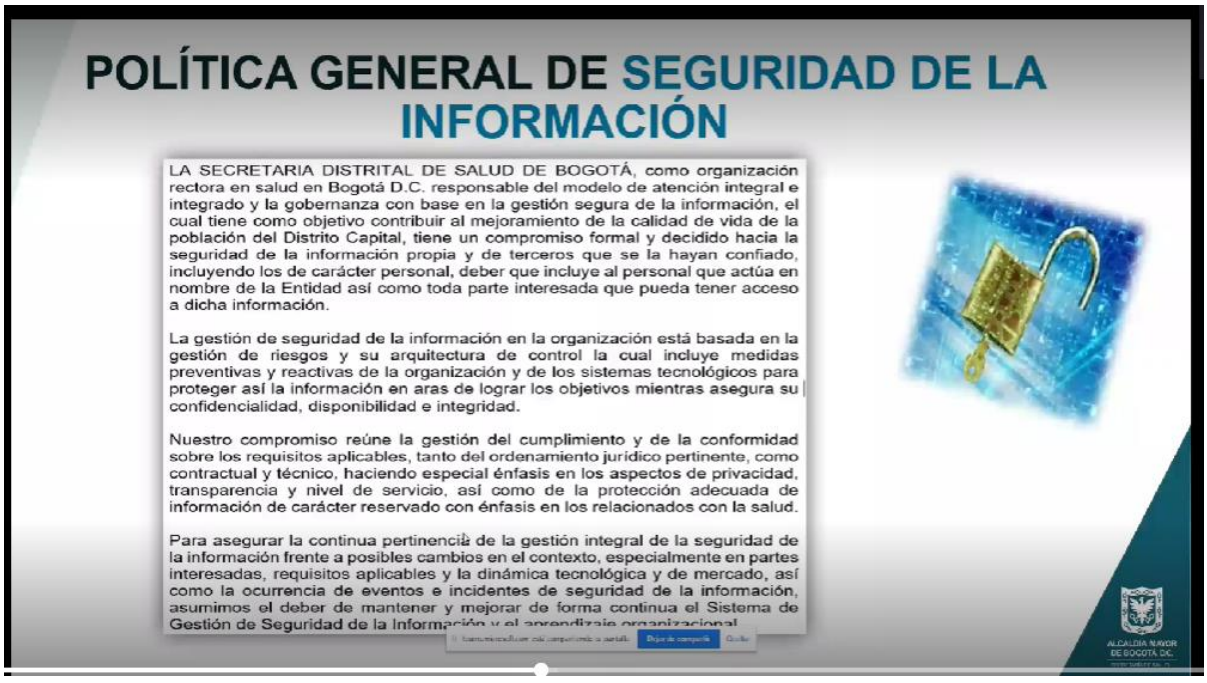


SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SITIO WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y FONDO FINANCIERO DE SALUD Y POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

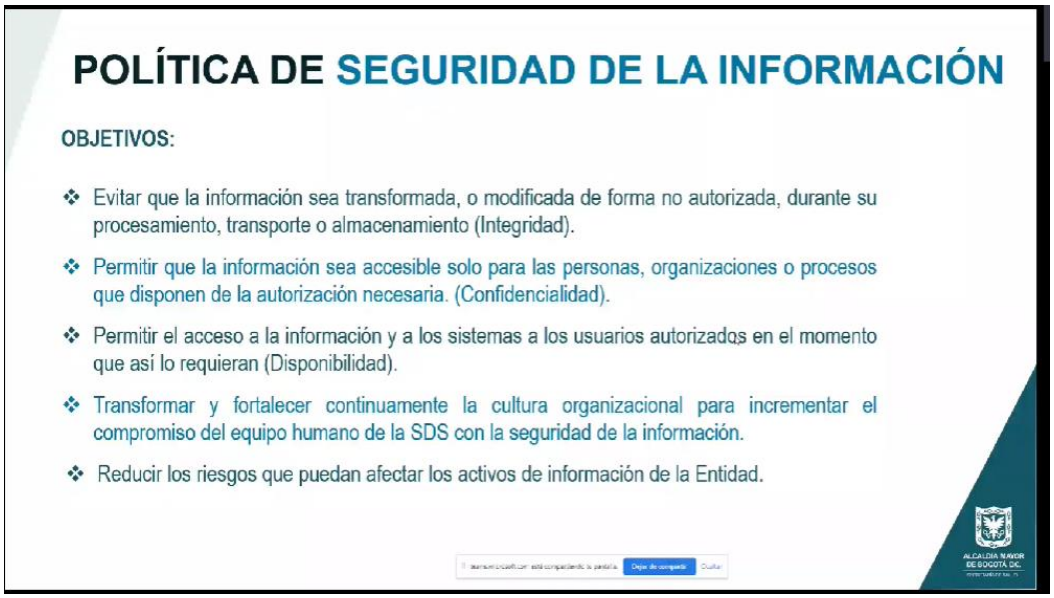
Continua John Jairo Triana Hortua, profesional especializado de la Dirección TIC, para socializar el tema de seguridad en la información.



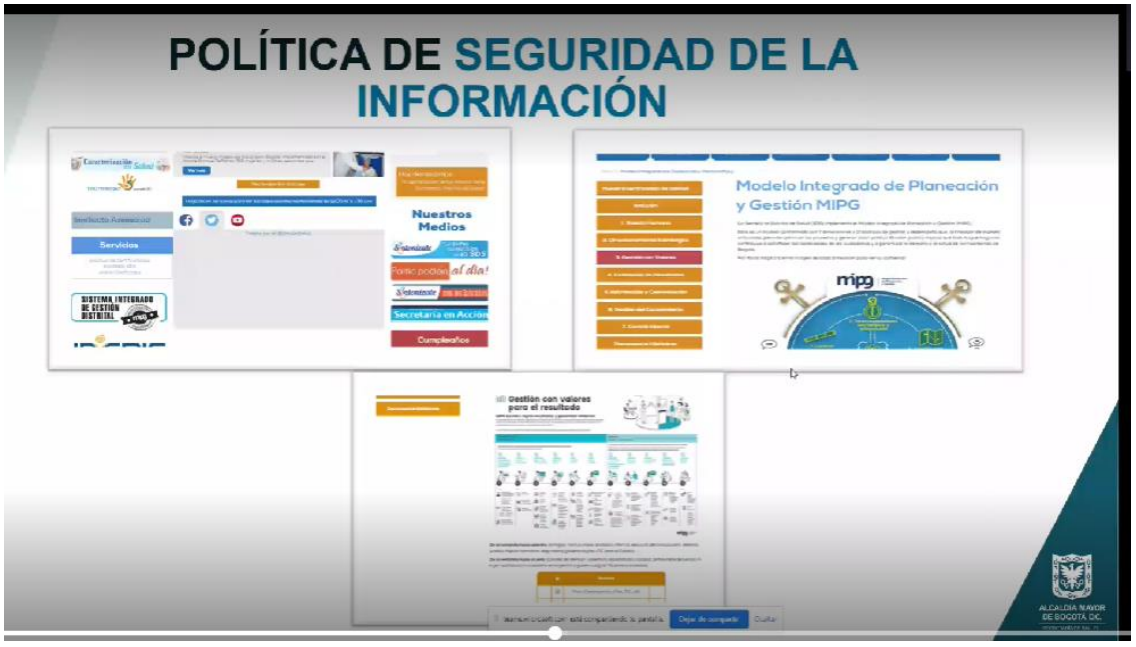
Política

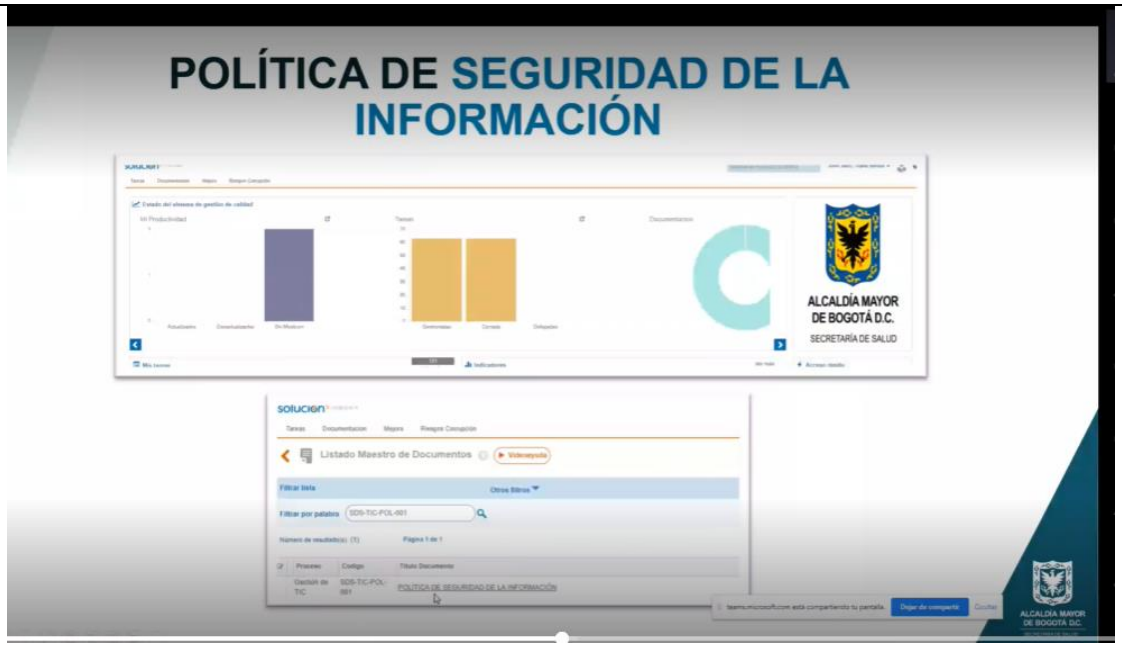


Objetivos



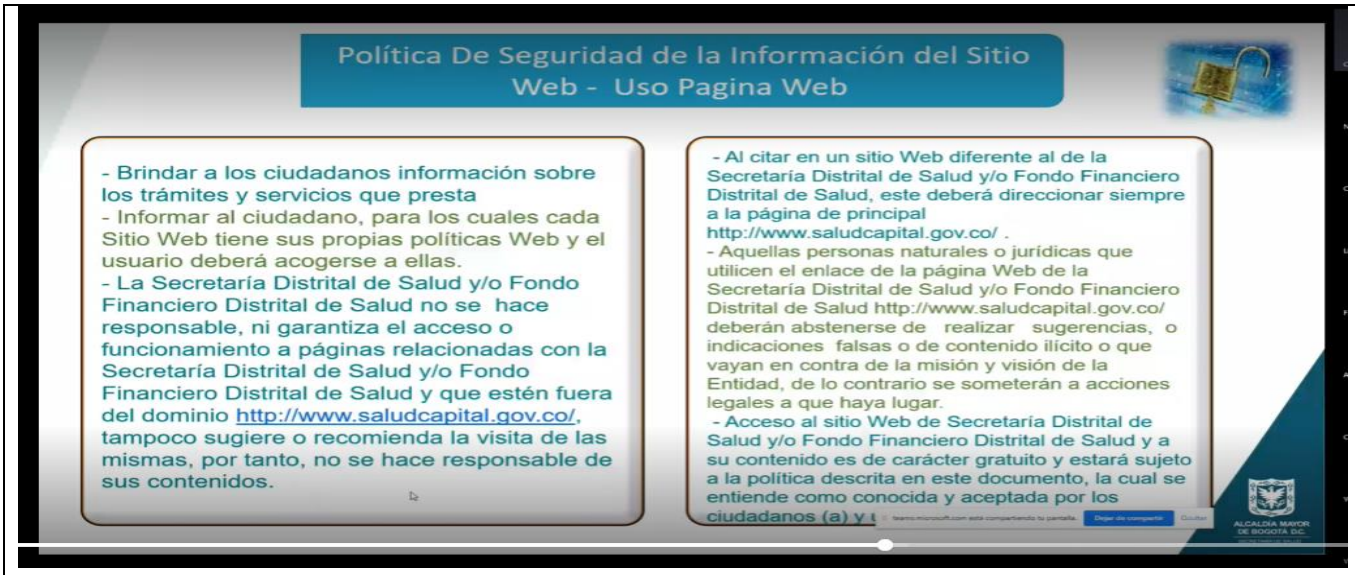
Donde encontrar la Política en la Página Web

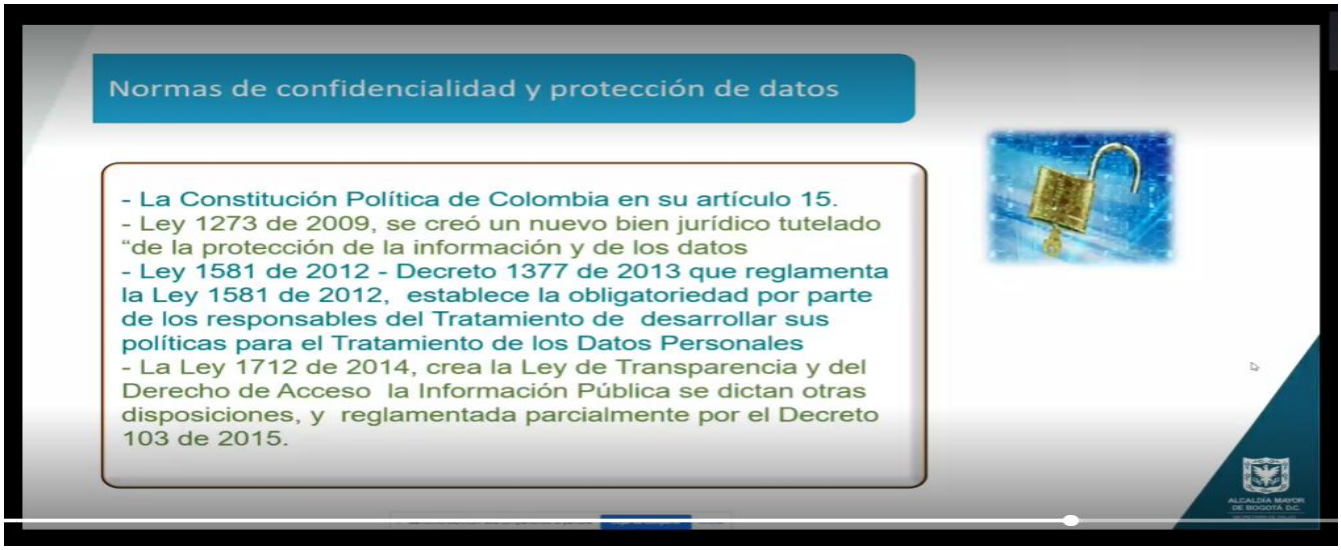


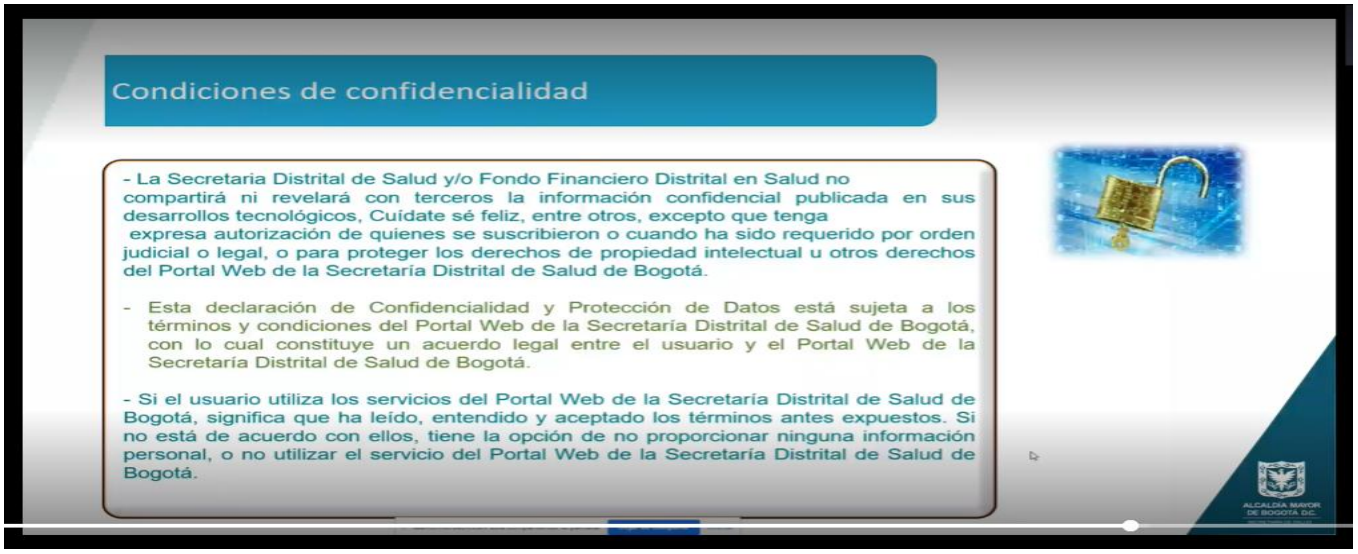




Continua la Ingeniera Yaneth Linares con la presentación de la Política de seguridad de la información del sitio web – Uso página Web.


Política De Seguridad de la Información del Sitio Web - Uso Pagina Web
- Brindar a los ciudadanos información sobre los trámites y servicios que presta
- Informar al ciudadano, para los cuales cada Sitio Web tiene sus propias políticas Web y el usuario deberá acogerse a ellas.
- La Secretaría Distrital de Salud y/o Fondo Financiero Distrital de Salud no se hace responsable, ni garantiza el acceso o funcionamiento a páginas relacionadas con la Secretaría Distrital de Salud y/o Fondo Financiero Distrital de Salud y que estén fuera del dominio http://www.saludcapital.gov.co/, tampoco sugiere o recomienda la visita de las mismas, por tanto, no se hace responsable de sus contenidos.
- Al citar en un sitio Web diferente al de la Secretaría Distrital de Salud y/o Fondo Financiero Distrital de Salud, este deberá direccionar siempre a la página de principal http://www.saludcapital.gov.co/ .
- Aquellas personas naturales o jurídicas que utilicen el enlace de la página Web de la Secretaría Distrital de Salud y/o Fondo Financiero Distrital de Salud http://www.saludcapital.gov.co/ deberán abstenerse de realizar sugerencias, o indicaciones falsas o de contenido ilícito o que vayan en contra de la misión y visión de la Entidad, de lo contrario se someterán a acciones legales a que haya lugar.
- Acceso al sitio Web de Secretaría Distrital de Salud y/o Fondo Financiero Distrital de Salud y a su contenido es de carácter gratuito y estará sujeto a la política descrita en este documento, la cual se entiende como conocida y aceptada por los ciudadanos (a) y


Normas de confidencialidad y protección de datos
- La Constitución Política de Colombia en su artículo 15.
- Ley 1273 de 2009, se creó un nuevo bien jurídico tutelado "de la protección de la información y de los datos
- Ley 1581 de 2012 - Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012, establece la obligatoriedad por parte de los responsables del Tratamiento de desarrollar sus políticas para el Tratamiento de los Datos Personales
- La Ley 1712 de 2014, crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso la Información Pública se dictan otras disposiciones, y reglamentada parcialmente por el Decreto 103 de 2015.


Condiciones de confidencialidad
- La Secretaria Distrital de Salud y/o Fondo Financiero Distrital en Salud no compartirá ni revelará con terceros la información confidencial publicada en sus desarrollos tecnológicos, Cuídate sé feliz, entre otros, excepto que tenga expresa autorización de quienes se suscribieron o cuando ha sido requerido por orden judicial o legal, o para proteger los derechos de propiedad intelectual u otros derechos del Portal Web de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.
- Esta declaración de Confidencialidad y Protección de Datos está sujeta a los términos y condiciones del Portal Web de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con lo cual constituye un acuerdo legal entre el usuario y el Portal Web de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.
- Si el usuario utiliza los servicios del Portal Web de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, significa que ha leído, entendido y aceptado los términos antes expuestos. Si no está de acuerdo con ellos, tiene la opción de no proporcionar ninguna información personal, o no utilizar el servicio del Portal Web de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

Continua la Ingeniera Johanna Marcela Forero con tips para la seguridad de la información.





Tras el diligenciamiento del pos test, se menciona que todo el material estará visible en el ABC de la

calidad y sin otro particular, se resuelven todas las dudas e inquietudes presentadas por los participantes.

EVALUACION POST TEST

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=PhixStZ1h0u0tb_LlowdV4qjQAr0jCxKkOLZV9h9pEJUQUhHNFBFWEtaVTYzN1M3UVhGT0pZVEpCMiQlQCNjPTEu

A su vez, se presentan agradecimientos y una vez agotado el tema, siendo las 08:35 am se da por finalizada la reunión de miércoles de calidad.

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Fernando Aníbal Peña Diaz	fapeña@saludcapital.gov.co	9511	DPSS	
2	Tamara Vanin	Tgvanin@saludcapital.gov.co	9511	DPSS	
3	Rude Eduardo Manrique	Remanrique@saludcapital.gov.co	9511	DPSS	

ASISTENTES

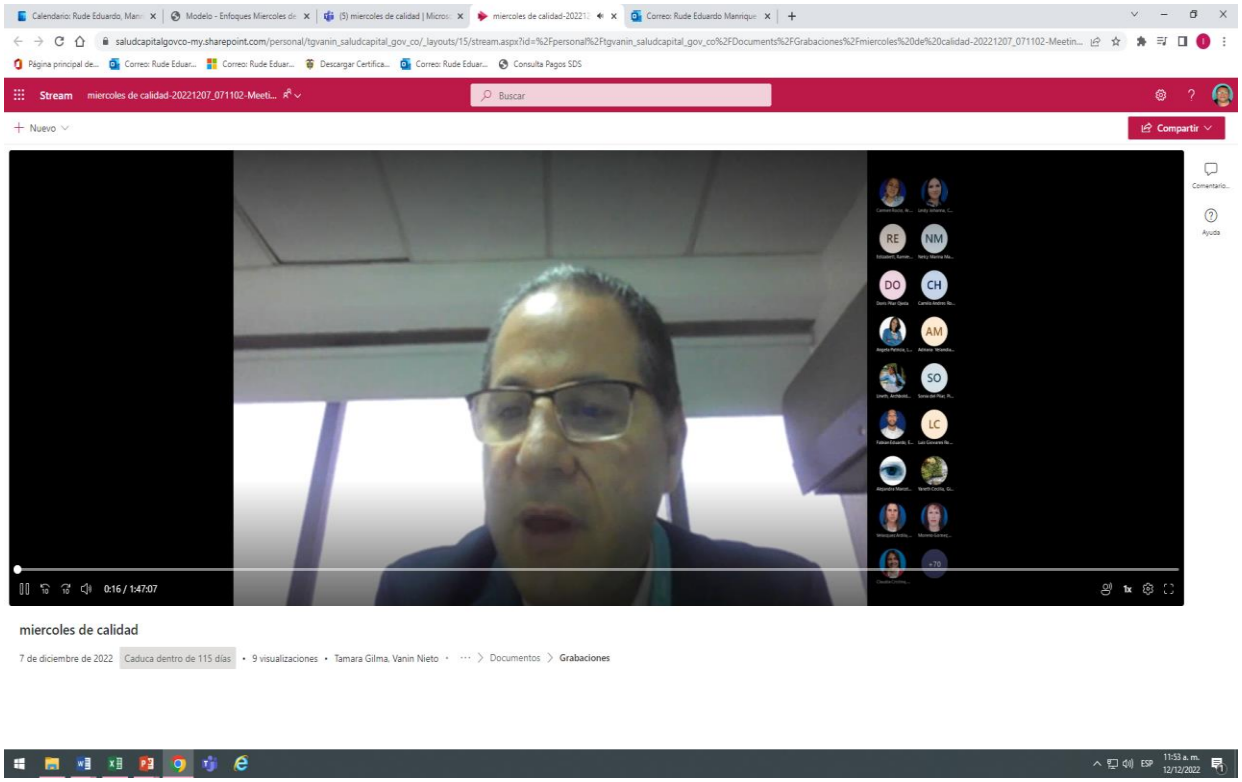
Anexo listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logro el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si [X]	No [ ]	

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.


Stream
miercoles de calidad-20221207_071102-Meeti...
Buscar
Nuevo
Compartir
0:16 / 1:47:07
miercoles de calidad
7 de diciembre de 2022
Caduca dentro de 115 días
9 visualizaciones
Tamara Gilma, Vanin Nieto
Documentos
Grabaciones